

Orden del día

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 8 de abril de 2008.—El Administrador único, Juan José Requero Álvarez.—25.767.

CONSTRUCCIONES EN COMUNIDAD, S. L. (Sociedad absorbente)

COOPERACION INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales Universales de ambas compañías celebradas el día 20 de Enero de 2008, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Cooperación Internacional, Sociedad Limitada» (Absorbida) por «Construcciones en comunidad, Sociedad Limitada» (Absorbente), con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida, sin que se proceda a la liquidación de su patrimonio, que será transmitido en bloque a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de Administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 22 de abril de 2008.—Alfonso Vázquez Sedano, Administrador de Construcciones en comunidad, sociedad limitada y de Cooperación Internacional, sociedad limitada.—26.737. 2.ª 7-5-2008

CONSTRUCCIONES REFORMAS Y DECORACIÓN CRISTIAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 144/07 de este Juzgado, seguido a instancias de don Nicolae Amza, contra Construcciones Reformas y Decoración Cristian, S. L., sobre despido se ha dictado auto de fecha 16-4-08 por el que se declara a Construcciones Reformas y Decoración Cristian, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.787,32 euros de principal, más 726,72 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—25.609.

CONSTRUCCIONES RIERA, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Cavallers, número 37 de Barcelona, el día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Francesc Fernández i Joval.—27.170.

CONSTRUCCIONES VÁZQUEZ SÁNCHEZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Talavera de la Reina (Toledo), en la calle Prado n.º 12-entrepunta, el día 17 de Junio de 2008, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina (Toledo), 9 de abril de 2008.—El Administrador único, Alejandro Vázquez Sánchez.—27.984.

CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO PROMOBUILDING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Blas Olivo Fernández y Andrés Rabadán Valdelomar, contra la empresa «Construcción y Desarrollo Inmobiliario Promobuilding, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 18 de abril de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 22.217,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—25.837.

CORTINOVA, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sabadell, carretera de Prats, kilómetro 2,3, polígono industrial La Lanera, el próximo día 20 de junio de 2008, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Retribución del administrador.

Cuarto.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les concede los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Sabadell, 25 de abril de 2008.—El Administrador, D. Rafael García Fernández.—27.285.

COSTA SAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad (100%) de los presentes convocar la Junta general ordinaria de la entidad para el día 10 de junio de 2008, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de auditoría e informe de gestión del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá tener de la sociedad, en el domicilio social de forma inmediata, o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuenta.

Arrecife, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio E. Armas López.—27.931.

CRISTINA PÉREZ TINABOM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 136/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Magdalena Pana, contra Cristina Pérez Tina-